



Premios ambas categorías, Etapa Estatal:

- **Primer lugar:** \$25,000.00 y reconocimiento
- **Segundo lugar:** \$20,000.00 y reconocimiento
- **Tercer lugar:** \$15,000.00 y reconocimiento

Premios ambas categorías, Etapa Nacional:

- **Primer lugar:** \$60,000.00 y reconocimiento
- **Segundo lugar:** \$50,000.00 y reconocimiento
- **Tercer lugar:** \$40,000.00 y reconocimiento

TEMA: Mecanismos de impulso a la transparencia para combatir la desinformación.

CONVOCATORIA

II CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2025

OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:

1. Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
2. El concurso se dividirá en dos categorías:
 - La primera de 15 a 18 años.
 - La segunda de 19 a 25 años.
3. La participación es completamente gratuita.
4. La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
5. Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
6. Se podrá enviar al concurso solamente 1(uno) cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
7. El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
8. Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañarse de sus respectivos subtítulos en español.
9. No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
10. Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR:

1. En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual debe contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
2. En el caso que sea un trabajo en equipo, se debe anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
3. En el caso de participantes menores de edad, se debe entregar una carta de autorización y copia de una identificación del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante con atención a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León y a la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación (CPCE-F).

CARACTERÍSTICAS DE LOS CORTOMETRAJES:

1. Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato MP4 y un tamaño máximo de 100 MB.
2. Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

DERECHOS DE AUTOR:

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León y a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F).

RECEPCIÓN:

Los trabajos se podrán recibir por medio de dos vías:

1. Plataforma: <https://cpcef.net/CONCURSO/>

Fechas para subir el cortometraje a través de la plataforma: del 22 de mayo al 22 de agosto de 2025.

2. Entrega física en la Oficina de la Dirección de Transparencia Gubernamental de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ubicada en el piso 20 de la Torre Administrativa, calle Washington 2000 Oriente Col. Obrera en Monterrey, Nuevo León, y será entregado por medio de una memoria USB debidamente identificada que deberá incluir:

- a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
- b) El guion en formato PDF.
- c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León y a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
- d) CURP o INE de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo se debe agregar CURP o INE de cada participante
- e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d).**

Fechas de entrega física: del 22 de mayo al 20 de agosto de 2025.

*Aquellos trabajos que no cumplan con las bases serán descalificados.

MECÁNICA:

- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 22 de agosto de 2025.

***EN EL CASO DE ENTREGA FÍSICA, SE DEBERA REALIZAR HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2025.**

- Las y los ganadores de los primeros tres lugares de cada categoría participaran en la Etapa Nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

JURADO ETAPA ESTATAL:

- El jurado estará compuesto por expertos en la materia.

RESULTADOS Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los cortometrajes ganadores de la Etapa Estatal, se anunciarán el **29 de agosto de 2025**, a través de la página de la Contraloría <https://www.nl.gob.mx/contraloria> y de las siguientes redes sociales:

f Contraloría NL
@ [contraloriaytransparencianl](#)

La ceremonia de premiación será anunciada en las páginas mencionadas.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, cuyo fallo será inapelable.

INFORMES

Contraloría y Transparencia Gubernamental
Dirección de Transparencia Gubernamental
8120331729